



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

APRUEBASE, Programa de trabajo referido a financiar el traslado de Dirigentes Vecinales de la comuna hasta Lebu. Ida y vuelta.

Arauco, 10 de Septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.-La necesidad de fomentar la participación y compañerismo de los Dirigentes Vecinales de la comuna, apoyándoles en el traslado a reuniones informativas dentro de la provincia.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2012.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 **"ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"**.

DECRETO N° 2885 /

- 1.-**APRUEBASE**, el programa de trabajo referido a financiar el traslado de Dirigentes Vecinales de la comuna a reunión informativa de Proyectos Fondo Social Presidente de la República, a realizarse en la Gobernación Provincial Lebu. Ida y vuelta.
- 2.-**IMPUTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irroque al Ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos, "Programa Organizaciones Comunitarias" del presupuesto vigente para el año 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



**OMAR MOLINA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SMU/MSR/iau



**SIMÓN MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
Archivo Dideco.
Organizaciones Comunitarias



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Reunión informativa de Proyectos Fondo Social Presidente de la República en Lebu.
FECHA : 12 de septiembre de 2012.
BENEFICIARIOS : **Dirigentes Vecinales de la comuna.**
APORTE SOLICITADO : \$ 110.000 (CIENTO DIEZ MIL PESOS).

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$110.000	22.09.003	Arriendo de Vehículos

FUNDAMENTACION:

- 1.- La necesidad de fomentar la participación y compañerismo de los Dirigentes Vecinales de la comuna, apoyándoles en el traslado a reuniones informativas dentro de la provincia.
- 2.- Las Instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.

IMPUTACION : Impútese el gasto que dicha actividad irrogue al Ítem 22.09.003, Arriendo de Vehículos, Programa Organizaciones Comunitarias. Presupuesto vigente año 2012.



**SALAZAR RIFFO
DIDECO**

ARAUCO 10 de Septiembre de 2012

MSR/iau

Distribución:

Archivo Alcaldía
Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
Archivo Dideco
Organizaciones Comunitarias